



**REPUBLICA DEL ECUADOR
COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA " LA GUAYUSA" S.A.
Zumba – Región Amazónica – Ecuador**

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CI-019-2005-CNTTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

Zumba, 28 de julio del 2020

SR. JOSE LUIS PILLAGA RODRIGUEZ

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en Asamblea General de Socios de la Compañía de taxis en camionetas doble cabina "LA GUAYUSA" S.A, realizada a los veinte y ocho días del mes de julio del dos mil veinte, le designamos a usted **SR. JOSE LUIS PILLAGA RODRIGUEZ**, como **PRESIDENTE** de la misma, para un periodo de un año, con las atribuciones y deberes que le faculta el Estatuto Social.

La Compañía de taxis en camionetas doble cabina "LA GUAYUSA" S.A, se constituyó por escritura pública, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Chinchipe, el día lunes veinte y tres de abril del dos mil siete.

Este nombramiento le servirá de suficiente instrumento para la representación como tal, de la Compañía de taxis en camionetas doble cabina "LA GUAYUSA", previa aceptación de su parte.

Muy atentamente.

Sr. David Fernando Ochoa Jaramillo
GERENTE



Acepta el nombramiento de **presidente** de la compañía de taxis en camionetas doble cabina "LA GUAYUSA S.A"

Sr. José Luis Pillaga Rodríguez
PRESIDENTE



**COMPAÑIA DE TAXIS
EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
LA GUAYUSA S. A.**

Dirección: Colon s/n y Calle Benito Juárez telefonos/ 072308600 / 0997112103

taxisguayusa@hotmail.com

Zumba-Cantón Chinchipe-Provincia de Zamora Chinchipe

Nº TRAMITE: 55371-0041-20 11/08/20 10:44
DOCUMENTO: Nombres
EXP: 201339